

Universidad Siglo 21



Trabajo Final de grado. Plan de intervención.

Licenciatura en Educación

“Convivencia escolar: Un trabajo colectivo”

Autor: Maza Sandra

Legajo: VEDU014112

DNI: 24451896

Tutora: Sandra Del Valle Soria

Alejandro, Korn, Buenos Aires, Septiembre de 2021

Índice

Resumen y palabras clave.....	3
Introducción.....	4
Presentación de la línea temática.....	5
Síntesis de la institución seleccionada.....	7
Delimitación del problema o necesidad objeto de la intervención.....	14
Objetivos generales de la intervención.....	16
Objetivos específicos de la intervención.....	16
Justificación.....	16
Marco Teórico.....	19
Plan de trabajo.....	26
Actividades.....	26
Encuentro N° 1“Nos conocemos y visibilizamos lo invisible”.....	26
Encuentro N° 2. “Espejos del entusiasmo”.....	28
Encuentro N° 3“Compartiendo realidades”.....	31
Encuentro N° 4“Un trabajo colaborativo”.....	33
Encuentro N° 5“Involucrarme y generar cambios junto a las cuatro “C”: Comunidad-Conectar-Comunicar-Crear”.....	35
Cronograma.....	37
Evaluación.....	37
Recursos, presupuesto e instrumentos de evaluación.....	33
Resultados esperados.....	42
Conclusión.....	43
Referencias bibliográficas.....	46
Anexo.....	48

Resumen y palabras clave:

Uno de los temas que más nos preocupa en la sociedad actual, es la violencia que nos invade día a día, al ser un problema social, afecta a todas las áreas de nuestra vida, por más diversas que sean, todos de algún modo nos encontramos expuestos a ella.

Nuestras escuelas no están ajenas, esto hace que nuestros alumnos manifiesten de manera creciente conductas agresivas perjudicando así la convivencia entre pares y generando espacios de tensión y violencia.

El presente plan de intervención se desarrolla en el I.P.E.M N°193 José María Paz ubicado en la Localidad de Saldan, Córdoba. Las problemáticas detectadas son el consumo cada vez mayor de sustancias nocivas en los jóvenes, la violencia y bullying en espacios comunes de la población que se trasladan y terminan situándose en la escuela.

Por esta razón se propone una capacitación dirigida a docentes del Nivel Secundario de la Institución, profesores, alumnos y familia, para que a través de un clima de contención, comunicación y respeto se comprometan a participar en los talleres que se brindarán en la Institución a fin de dar resolución práctica a éste problema que hoy perjudica a parte de la comunidad educativa.

El rol principal lo llevarán los docentes que actuarán de mediadores utilizando actividades transversales en sus tareas diarias, aplicarán el uso de herramientas digitales en su área de trabajo para fortalecer los Acuerdos de Convivencia y lograr así erradicar la violencia entre pares que hoy se observa.

Se espera que la misma fortalezca el compromiso de los diferentes actores institucionales del Nivel, se vea reflejado en la resolución de problemas existentes

mejorando de la convivencia actual y pueda ser adaptado a posibles problemáticas que puedan ser detectadas en un futuro.

Palabras clave: convivencia escolar, violencia entre pares, bullying.

Introducción:

El compromiso de capacitar a los docentes para prevenir y controlar hechos de violencia en la escuela lleva a una revisión teórica relacionada con este tema. De modo que proporcionando los elementos teóricos y prácticos que les permitan contar con herramientas y técnicas para abordar y manejar el tema antes mencionado, se logrará también sensibilizar a la comunidad educativa en general acerca de la problemática que nos concierne.

Retomando lo expuesto por Avilés, 2010 el maltrato entre pares fue tomando cuerpo en su definición y puede ser considerado como la intimidación y el maltrato entre compañeros/as de forma mantenida en el tiempo, lejos de la mirada de los adultos, con la intención de humillar y someter abusivamente a una víctima indefensa por parte de un acosador o grupo de acosadores a través de agresiones físicas, verbales y/o sociales con resultados de victimización psicológica y rechazo grupal. (Avilés Martínez,, 2010)

Bringiotti, Paggi, Molina y Viar (2015) manifiestan varios componentes para definir el maltrato entre pares, entre los primeros tales como el desequilibrio de poder, la recurrencia y la intencionalidad por parte de alguno de los agresores hacia las víctimas, mientras que en los segundos se incluyen, por ejemplo, la impunidad de las acciones, el silencio y la indefensión de las víctimas, el silencio cómplice de quienes contemplan y la exculpación de quienes agreden. Siendo así, es preciso llevar a cabo

actuaciones por parte de los docentes, como adultos comprometidos en su labor, rompiendo ese silencio que tiene un trasfondo de naturalización de la problemática, o de desconocimiento de las maneras de actuar frente a la situación. (Bringiotti, 2015)

Durante el presente plan de intervención nos encontraremos, en principio, con la presentación y profundización de la línea temática elegida. Luego se utilizarán los datos relevados de la institución para identificar datos de su organización, historia, estructura, acuerdos y objetivos.

Posteriormente, se procederá a la identificación y delimitación de la problemática y el planteamiento del objetivo general y de los objetivos específicos de la intervención.

Finalmente, se desarrollará la justificación, es decir, el porqué de la necesidad de esta intervención. Más adelante, nos encontramos con el marco teórico; el mismo se plantea desde un enfoque sociológico que abarca los diversos aspectos conceptuales que conforman el presente plan de intervención.

Para concluir con el marco teórico, se plantea el plan de actividades a realizar dirigido a los docentes y directivos de la institución, incluyendo también su cronograma, recursos, instrumentos de evaluación y resultados esperados.

Presentación de la línea temática:

La temática escogida es “Gobiernos educativos y planeamiento” abarcando en el mismo los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) siendo éstos creados para dar respuestas y posibles soluciones a todas las dificultades que se presenten y relacionen con la convivencia, la conducta y la violencia dentro del ámbito escolar.

Debemos admitir que las paredes del establecimiento escolar son permeables a la realidad, esto hace que nuestros alumnos manifiesten de manera creciente conductas no favorables perjudicando así la convivencia entre pares y generando espacios de tensión y violencia.

El término convivencia encierra varias connotaciones y matices que en conjunto revelan la esencia que vincula a las personas y les hace vivir armónicamente en grupo; lo que implica comprender las diferencias, apreciar la interdependencia y la pluralidad, así como aprender a resolver los conflictos de una manera positiva (Carbajal, 2013, págs. 13-35)

(...) la educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Todos los seres humanos deben estar en condiciones, en particular gracias a la educación recibida en su juventud, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida (Delors, 1996.p8)

Estos acuerdos escolares se enmarcan y regulan dentro de cada provincia por el Estado como así lo establece la Ley en sus artículos:

Ley Nacional 26.206, establece en el art. 8 que la educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común (Ley Nacional N°26.206, 2006)

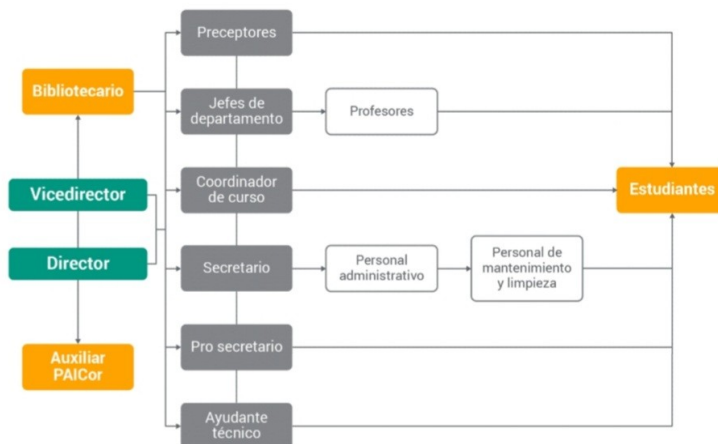
A su vez El Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba establece los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC). La Resolución 149/10 plantea que el proyecto debe establecer acuerdos normativos de convivencia e involucrar la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa; partiendo desde el equipo directivo y recorriendo la institución transversalmente, en un proceso real y concreto que posibilite espacios de diálogo, discusión y debate, asumiendo que la convivencia democrática es una condición previa que posibilita el proceso de enseñanza-aprendizaje. (Ministerio de Educación , 2011)

Síntesis de la institución seleccionada

El Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N°193 José María Paz, ubicado en la calle Vélez Sarsfield N° 647, de la localidad de Saldán, provincia de Córdoba. (Universidad Siglo 21, 2019a.)

Funciona en un edificio propio, actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos (mañana y tarde) con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo. (Universidad Siglo 21, 2019b)

Figura 1: Organigrama I. P. E. M. N.º 193 José María Paz



(Universidad Siglo 21, 2019c)

Desde el año 1965 hasta la actualidad, se fue modificando a lo largo de la historia, gracias al sistema educativo nacional y provincial, además de las demandas de su comunidad. En el año 1966, se funda el ciclo secundario funcionando como un instituto privado puesto en marcha en un edificio prestado. Luego de diez años se inicia el pase de la institución al orden provincial, concretándose dicho cambio en el año 1988.

(Universidad Siglo 21, 2019d)

Uno de los acontecimientos más importantes se dio en el año 1995, cuando la escuela se trasladó a sus propias instalaciones. Luego, en los años posteriores, hacia el 1999, se fue mejorando, agregando y ampliando los espacios e instalaciones.

Con el paso del tiempo, la escuela fue incorporando distintos programas que brindaban la nación y la provincia para mejorar su equipamiento informático, programas de becas para acompañar a los estudiantes en situaciones de riesgo socio pedagógico, entre otros.

Hacia el año 2014 se hizo hincapié en la implementación los acuerdos de convivencia, como el Centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares.

En la actualidad la institución cuenta con variados recursos tales como una sala de informática en la que hay televisores Smart de 60 pulgadas, sillas, escritorios, ventiladores y calefactores. Tiene luz eléctrica y luz natural proveniente del exterior.

También dispone de una sala de laboratorio informático y de Ciencias Naturales en el cual gozan de 3 televisores Smart de 45 pulgadas, 12 notebooks, insumos para reparación de equipos de computación, mesas, estufa eléctrica, ventilador, entre otros. Además, una biblioteca. Por último, se pueden destacar como recursos relevantes de la escuela, el patio y dos playones deportivos. (Universidad Siglo 21, 2019d)

Las familias que conforman la comunidad educativa, en un alto porcentaje, no poseen trabajo estable, y sus ingresos son producto de diversas ocupaciones, como obreros del sector público o privado, construcción, jardinería, changas, servicio doméstico, entre otros. Muchas de las familias, además, no poseen viviendas propias, sino que las alquilan o comparten en terrenos fiscales, de terceros u ocupados. Son grupos numerosos, con muchos hijos, hijastros, hermanos, padres, suegros u otros familiares conviviendo dentro del mismo hogar. Además, suelen contar con bajos ingresos y no poseen cobertura de salud. (Universidad Siglo 21, 2019d)

En noviembre de 2018, se perdieron 64 alumnos con pase, libres y por abandono; el número es significativo, pero es menor que el de otros años. Las causas derivan de estudiantes con más edad de la debida, consumo problemático de sustancias, repetición

reiterada de año, situaciones familiares y problemas en la convivencia en las aulas: bullying. (Universidad Siglo 21., 2019d)

En cuanto a la salud, no posee hospital y la asistencia médica se realiza en los dispensarios municipales y en consultorios médicos privados. (Universidad Siglo 21, 2019d)

Misión

El propósito de la escuela es desarrollar una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores. (Universidad Siglo 21, 2019e)

Visión

La institución facilita en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria. (Universidad Siglo 21, 2019f)

Valores:

Los actores institucionales están convencidos de que deben sostener valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos, tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad, y así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas. (Universidad Siglo 21, 2019g)

La importancia de los acuerdos está fundada en el reconocimiento que la comunidad educativa hace de ellos como un espacio propicio para que se desarrollen las relaciones interpersonales. Con acuerdos y partiendo de una gestión con base en la participación democrática, se pretende lograr una convivencia acorde a un espacio institucional donde se pueda aprender cada día más y enseñar mejor, lo cual repercute en el mejoramiento de la calidad educativa. (Universidad Siglo 21, 2019g)

Para lograr un clima de confianza y respeto mutuo, los actores de la comunidad educativa se comprometen a respetar los siguientes acuerdos:

- Mantener un clima armónico y de respeto entre los miembros de la comunidad educativa. Para ello, es necesario promover el valor del respeto, la libertad, la tolerancia y la empatía, aceptando las diferencias físicas, culturales y socioeconómicas entre sus miembros. Por ello, no se permitirá en la institución escolar ninguna forma de discriminación, hostigamiento o exclusión de las interacciones diarias, así como tampoco los insultos, la violencia física, la falta de respeto o las agresiones como formas de relación entre los miembros de la institución.
- La comunicación contiene en sí misma el valor de fortalecer los vínculos entre los distintos actores dentro de la institución escolar. El uso adecuado de los

canales de comunicación, el análisis y la reflexión facilitan la circulación de la información y propician la participación. En virtud de ello, se fomentará: escuchar al otro, pedir la palabra y el uso responsable de las nuevas tecnologías y redes sociales.

Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

- No se permitirá el uso incorrecto del vocabulario ni otros comportamientos que puedan provocar alteraciones en la convivencia a cualquier integrante de la comunidad educativa, dentro o fuera de la institución.
- Para atender al conocimiento, al respeto y a la responsabilidad en la tarea diaria, se promoverán saberes, actitudes y valores que fortalezcan las capacidades de las personas para el cuidado de la salud e integridad física, psíquica y moral. No se admitirá fumar, ingerir bebidas alcohólicas, consumir drogas o cualquier sustancia tóxica dentro del ámbito escolar. No se aceptará la concurrencia o permanencia en el establecimiento de ningún miembro bajo los efectos de dichas sustancias.
- Para favorecer el sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y libertad, se propiciará la participación activa en las actividades que promuevan fines educativos y tiendan a establecer un compromiso con la escuela, respetando y cuidando el espacio como lugar propio. Es por ello que no se aceptará romper, descuidar, usar mal, ensuciar, desordenar ni rayar el mobiliario y el equipamiento tecnológico del establecimiento escolar.
- Para propiciar la función esencial de la escuela (enseñar y aprender), respondiendo al objetivo de brindar y valorar el conocimiento con una educación con calidad y equidad, no se permitirán conductas que afecten el desarrollo de

las actividades y generen desorden: la tardanza y la impropiedad en el ingreso, el retiro anticipado sin causa, la circulación por áreas comunes que alteren el orden durante el horario de clase y la inasistencia sin justificación.

- Para favorecer la convivencia, es conveniente tener en cuenta los valores de respeto y honestidad. Por lo tanto, se acuerda no atentar contra la privacidad e intimidad de las personas en el marco de la vida cotidiana de la institución. Además, no se permitirá sustraer, hurtar, destruir o estropear elementos personales.
- Para fomentar el sentido de pertenencia y de respeto por los símbolos patrios, todos los integrantes de la comunidad educativa acuerdan participar del izamiento y el arriado de la bandera y de los actos patrios. Por ello, no se permitirá ninguna forma de comportamiento inadecuado, como burlarse de quienes participan de los actos o cualquier otra forma de falta de respeto al protocolo o que dañe el sentimiento patrio. (Universidad Siglo 21, 2019g)

Los AEC intentan marcar un límite claro entre lo permitido y lo que no lo está. Debido a que son el resultado del diálogo y la negociación entre los actores de la comunidad educativa, deben ser respetados y cumplidos por todos. Si bien tienen origen en la cotidianeidad escolar (que le da legitimidad), se producen transgresiones por parte de algunos de sus integrantes. Es entonces cuando se hace necesario establecer las sanciones que ayudarán a reflexionar, reparar y lograr el cambio de conducta. Por lo tanto, se tendrá en cuenta el tenor de la falta, su mayor o menor gravedad y sus consecuencias reales en el perjuicio causado a otros o a la institución educativa, así como también la reiteración de las faltas cometidas, lo que agravará las sanciones.

Para lograr los objetivos propuestos, se toman como guía los siguientes criterios de aplicación de las sanciones: la proporcionalidad, la gradualidad y la trayectoria escolar del estudiante. Además, se establece un sistema de mecanismos y organismos representativos de los distintos actores institucionales que favorezcan la participación, el diálogo y la reflexión en la aplicación de las sanciones. (Universidad Siglo 21, 2019g)

Delimitación del problema

Habiendo realizado una lectura exhaustiva del El Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N°193 José María Paz se pudo destacar lo siguiente:

La convivencia escolar es una preocupación constante de toda la comunidad educativa, cimentada en un principio regulador y de consenso permanente que se actualiza a través de la capacitación.

Con esta idea rectora, se llevan adelante las siguientes acciones:

- Conformación de un equipo de trabajo.
- Evaluación, revisión y replanteo de los acuerdos, analizando cada instancia de trabajo.
- Realización de encuestas a los padres, alumnos y docentes, las cuales permiten contar con opiniones actualizadas para elaborar el nuevo Acuerdo Escolar de Convivencia.
- Participación de los alumnos en forma responsable y comprometida.
- Evaluación de los niveles de implementación, la sistematicidad del funcionamiento, es decir, lo implementado, lo que se cambiaría, lo que se sostiene y lo que se profundizaría. (Universidad Siglo 21, 2019g)

En el mismo se describen algunos de los resultados de las acciones a tener en cuenta para delimitar el problema presente en la Institución:

Las encuestas antes mencionadas, su elaboración, la puesta en marcha y el posterior análisis permiten definir qué pensamos frente a situaciones conflictivas. Los resultados más frecuentes que surgen en la aplicación del instrumento son: robo y violencia psicológica y física. Como única forma de sanción, se proponen las amonestaciones.

A su vez se reconocen las siguientes debilidades como: falta de apoyo de los docentes, Diferencias en la interpretación de las normativas con otros estamentos, Ausencia de los padres, Falta de capacidad para sostener los acuerdos entre los actores institucionales. (Universidad Siglo 21, 2019g)

Es necesario intervenir en esta tarea de construcción de la no violencia y dependemos del compromiso docente, pieza fundamental al trazar objetivos en esta área. Así como también de quienes puedan otorgarles a estos, formación, herramientas y recursos para trabajar en contra de la violencia. Hay evidencia de lo relevantes que resultan las intervenciones destinadas a mejorar la convivencia atendiendo a estos aspectos. (Torreigo Seijo, J. C. , (2014))

Intervenir en esta problemática será el desafío principal para lograr que toda la comunidad Educativa junto a sus familias se unan en una tarea comprometida y abierta logrando así dar respuestas favorables a los problemas presentes dentro y fuera del aula, incrementando y fortaleciendo de ésta manera los Acuerdos Educativos de convivencia.

Objetivos generales de la intervención:

- Implementar un programa de prevención, concientización y erradicación de la violencia entre pares presentes en las aulas, comprometiendo a la comunidad educativa y fortaleciendo el buen funcionamiento de los A.E.C dentro del I.P.E.M N°193 José María Paz.

Objetivos específicos de la intervención:

- Involucrar y guiar a los docentes para contener e intervenir en las problemáticas de convivencia presentes dentro de las aulas de la institución.
- Fomentar la participación de los docentes a través de la aplicación de propuestas de solución en los A.E.C.
- Desarrollar actividades de integración, fomentando la tolerancia, el respeto y la comprensión entre alumnos para la resolución de problemáticas que perjudican la convivencia escolar dentro del aula.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre los problemas de convivencia y las posibles soluciones.

Justificación:

Todos sabemos que no hay un modelo único o estándar que permita abordar las múltiples demandas generadas por situaciones conflictivas en el marco de la institución escolar, y que además conjugue la diversidad de intereses de los actores involucrados. Existe sí un sentir colectivo en nuestro medio, que se expresa en la intención de invertir tiempo y esfuerzo para encontrar modos más pacíficos de relacionarse. Esto se traduce

en la necesidad de hacer pausas en la vida institucional, a fin de acordar y producir algunas alternativas que propicien la consolidación de vínculos más favorables. (Convivencia Institucional., Circular No 04/98)

Abordar la temática de la convivencia en la escuela demanda necesariamente el análisis de la misma como institución social; también implica el reconocimiento de una cultura institucional en la que se reconoce la existencia de conflictos inherentes a variables individuales, grupales y contextuales. Lo relevante es no negar (ni tampoco magnificar) los conflictos y concebirlos como situaciones problemáticas del accionar cotidiano, a resolver. (Convivencia Institucional., Circular No 04/98)

Por lo tanto, se debe erradicar la violencia del centro educativo con el fin de convenir la Política Educativa Nacional (Ley Nacional de Educación N° 26.206, 2006), que acuerda que la educación debe brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural. Los alumnos que asisten a la escuela tienen el derecho de sentirse contenidos y seguros en la institución, sin atravesar la experiencia de ser insultados, acosados, agredidos entre otras cosas que atenten contra su integridad.

Por consiguiente cabe destacar que siguiendo las normativas vigentes la Provincia de Córdoba empuenta desde el año 2013 la Ley Provincial Contra el Bullying (Ley N°10.151., 2013), que respalda su incorporación estableciendo que se añada a los diseños curriculares de los niveles primario y secundario del Sistema Educativo Provincial, la enseñanza de la problemática relacionada con el acoso y la violencia entre los escolares, práctica conocida como “Bullying” donde detalla la obligatoriedad de la confección de

un cuadernillo específico sobre la problemática, así como una base de datos referida a las situaciones de alumnos que resultaren víctimas de acoso u hostigamiento entre pares, que permita elaborar estadísticas, analizar casos, y diagramar estrategias tendientes a diagnosticar, prevenir y disuadir esta problemática.

Prevenir las violencias nos exige un ejercicio permanente de prácticas reflexivas, de respuestas asertivas, de corrimiento permanente de estereotipos y prejuicios. Los talleres de prevención, las técnicas, los manuales y todos los demás instrumentos no son más que eso: herramientas. No son más que escenarios vacíos cuando no se registró la inquietud, no se pensó que se podía cambiar, no se definió hacia dónde y sobre todo no se consideró que somos parte de ese cambio y de sus resultados. (Bringiotti, 2015)

(...) El logro de una satisfactoria convivencia en la escuela debe ser entendido como un insumo primario e insustituible para transformar positivamente la educación e incidir favorablemente en todos los órdenes sociales. Ello redundará en beneficio de una educación más apropiada a las necesidades e intereses de los alumnos, generará mejores y más saludables condiciones de trabajo para los docentes y fortalecerá el acceso y cuidado de una cultura democrática y respetuosa de la diversidad. (Convivencia Institucional., Circular No 04/98)

Teniendo en cuenta estos factores, se realizará el presente plan de intervención que hará foco en los docentes, figuras claves de la institución, comprometiéndolos, brindándoles apoyo y conocimientos a través de un programa que haga poner en práctica soluciones a las problemáticas de convivencia dentro de las aulas.

Marco teórico:

La escuela se debe al trabajo con los niños y adolescentes. Es en definitiva su motivo de existencia. Es un espacio que está entre la familia y la cultura mediando entre lo privado y lo público desempeñando un papel privilegiado y determinante en la constitución psicosocial de los niños. Los modos de habitar la escuela, las condiciones sobre las que discurre la cotidianeidad escolar, los vínculos que allí se generan imprimirán huellas en las trayectorias de vida de los alumnos. La vida en la escuela y su peculiar dinámica generará determinados vínculos que oficiarán de sostén de las prácticas, afectando los procesos de constitución subjetiva y social y los procesos de construcción cognoscente. (Gómez, Procesos de escolarización y nuevas subjetividades, 2010, pág. 42)

(...)Las condiciones históricas, sociales y económicas actuales exigen pensar los cambios de las prácticas educativas en relación a la producción de subjetividades, las cuales se construyen en esas nuevas condiciones. Hay determinadas condiciones objetivas que afectan esta dinámica sobre determinando los procesos institucionales y generando efectos sobre sus actores. La crisis social más amplia ha resquebrajado el tejido social y con ello la necesaria contención psicosocial, tanto en el ámbito familiar como escolar, quienes han sido históricamente los generadores de la estabilidad imprescindible para una crianza saludable y, ciertamente, para la construcción inteligente. (Gómez, Procesos de escolarización y nuevas subjetividades, 2010, págs. 44-55)

Desde siempre la convivencia fue un problema difícil de comprender, de controlar y aún más de predecir; la ausencia de marcos explicativos que puedan dar cuenta de ella ha redundado en explicaciones parciales cuando no reduccionistas. Con frecuencia se han materializado en manuales de procedimientos, un cuerpo de regulaciones jurídicas y administrativas, como si gobernarla, legislarla o corregirla fuese

más fácil y rentable que explicarla. En los espacios educativos formalizados la convivencia ha sufrido una doble reducción subsumiéndola ya en la relación pedagógica, ya en la mera consideración de la disciplina. (Convivencia Institucional., Circular No 04/98)

En tal sentido, la Psicología Evolutiva clásica tributó un inestimable servicio al ofrecer el paradigma del niño o del adolescente hiperadaptado, normal y sano, desde los cuales los desempeños y conducta de tales grupos etarios serán justipreciados en función de su proximidad o lejanía respecto de esos perfiles promedios, altamente prescriptivos. Si nos atenemos estrictamente a la etimología y a las distintas acepciones del concepto disciplina (término que no es más que un elemento dentro del campo mayor de la convivencia), tendremos que decir que en las instituciones educativas se ponen en juego dos aspectos inseparables de aquélla: - la transmisión de un cierto saber disciplinario (matemática, lengua, historia) a un cierto sujeto (alumno, discípulo) en el marco de un cierto dispositivo pedagógico didáctico, y - el disciplinamiento (“hacer guardar la disciplina”) de ese mismo sujeto frente al dispositivo disciplinario-disciplinante imperante en una determinada institución. La persistencia de ambos aspectos favoreció que en los espacios institucionales el término aparezca fuertemente homologado al de conducta, por lo que “tener buena conducta” es igual a ser un alumno disciplinado que aprendió el oficio de ser alumno y viceversa. (Convivencia Institucional., Circular No 04/98)

Doble reducción, entonces, del concepto de Convivencia (a disciplina en el segundo sentido; a conducta como evidencia empírica); simplificación abusiva de un problema por demás complejo. De allí el fracaso de los manuales de procedimientos o del tan conocido sistema de amonestaciones, pues no modifica la práctica de los

alumnos o, en el mejor de los casos, enseña a obedecer y no a promover en el otro, pautas de autocontrol. Otro elemento a tener en cuenta en este punto, es que los alumnos no se apropian de tales pautas por la mera acción de un acto de enseñanza conceptual sobre valores, disvalores o anti-valores, sino por ponderación de los comportamientos de los adultos significativos más próximos (esto es, familia, maestros, más-media).

Conducta no es lo mismo que disciplina, del mismo modo que disciplina no es sinónimo de convivencia. La convivencia, en todo caso, es una suerte de transversal que atraviesa toda la trama de relaciones al interior de cualquier institución, una resultante de distintos aspectos o dimensiones. (Convivencia Institucional., Circular No 04/98)

Los condicionamientos actuales en los desafíos para la escuela hacen que retomemos aportes de la Psicología social “La educación escolar debe tener la capacidad de explicar la moral, no de predicarla e inculcarla”. (Durkheim, 1996) Propone la construcción de una ciencia moral que se transmita en las escuelas de modo de hacer comprender a los niños cuáles son sus deberes y la razón de estos, bregando por el desarrollo progresivo de una conciencia moral que habilite una próspera interacción social de los hombres con otros hombres. (Gómez S. , 2019)

Aquella crisis que describía Durkheim hoy ha cobrado una dimensión y una complejidad que obligan a repensar los sistemas sociales, económicos, políticos y culturales (y entre ellos, lo específicamente educativo). Sus preocupaciones acerca de la integración social y la convivencia pacífica y constructiva cobran fuerza en las realidades micro-, meso- y macro-.eso hace que repensemos en los procesos de socialización que se dan al interior de las aulas, junto a la crisis de autoridad que sufren las instituciones en general, sin desestimar el incumplimiento de las leyes internacionales que han violado las reglas que regulan la convivencia entre los pueblos.

Los aportes de Durkheim, en estos temas, permiten repensar las instituciones educativas como espacios de filiación simbólica que aseguran un pasaje de lo singular a lo plural, inscribiendo a los sujetos a un grupo, en una herencia que recibirán, tomarán, ampliarán, actualizarán, recrearán y dejarán a los sujetos por venir. (Gómez S. , Pedagogía. Planteos epistemológicos y perspectivas educativas. , 2019)

No debemos ignorar la insustituible función estructurante de las instituciones. La de simbolización o la escasa e insuficiente simbolización a través de la palabra nos conduce a la violencia como vía de vehiculización inmediata del malestar. Somos parte de una sociedad atravesada por la violencia con predominio de las pulsiones destructivas que tienen que ver con una colonización de los mundos de la vida operando un reemplazo de las acciones comunicativas orientadas al entendimiento por aquellas estratégicas o instrumentales orientadas a fines, caracterizadas por la lógica del mercado. Por la disolución de ideales (no todos ni de todos), por el consumo excesivo y por las soluciones de represión que muchas veces desde el poder se proponen lo que aumenta la agresión y potencia la violencia. (Gómez S. , Pedagogía. Planteos epistemológicos y perspectivas educativas. , 2019)

El hecho de convivir con nuestros semejantes es un asunto difícil desde siempre y, por cierto, atañe a todos los sectores sociales. Las instituciones educativas conforman espacios complejos en los cuales las personas, especialmente cuando son niños o jóvenes, pasan buena parte de sus vidas.

Es esperable que las instituciones, habitadas por sujetos, alberguen malestar. Los conflictos son parte de su funcionamiento. Pero cuando los hechos de violencia se reiteran, existe una repetición sistemática de los mismos, es necesario pensarlos como síntoma, lo que requiere para ser abordado de algún dispositivo que facilite el análisis y

la simbolización de los mismos por parte de los sujetos implicados. Si bien siempre ha existido violencia, las formas en que hoy se tramita el malestar en las instituciones educativas tiene una modalidad preocupante que se reproduce a pasos acelerados. En este contexto las escuelas abren sus puertas.

La violencia no es solamente un fenómeno que acontece en el contexto escolar, este es solo un espacio más donde se manifiesta como parte de una violencia simbólica y social. (Gómez S. , 2006)

La preocupación por la violencia emerge cuando son visibles sucesos en los que se manifiestan tangiblemente las agresiones verbales y físicas de distinto tenor y con diversidad de efectos y consecuencias, lo que pone sobre el tapete una violencia no visible. Violencia simbólica que opera sin ser percibida, que obra de modo inconsciente. Esta violencia potencia las pulsiones destructivas y autodestructivas. Existe entonces una violencia invisible que cobra vida en las familias, escuelas, espacios laborales, medios de comunicación, que va impregnando las prácticas cotidianas, y que es caldo de cultivo de la violencia visible. (Gómez, Procesos de escolarización y nuevas subjetividades, 2010, págs. 45-46)

En las escuelas podemos observar que mucho de lo que no se pone en palabras se pone en actos (golpes, gritos, amenazas, agresiones). Estas expresiones violentas pueden ser canalizadas positivamente según cómo se las aborde, o pueden ser potenciadas según el entorno y las interacciones intersubjetivas que allí se produzcan. (Gómez, Procesos de escolarización y nuevas subjetividades, 2010, pág. 47)

La violencia simbólica es esa coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante (y, por lo tanto, a la dominación) cuándo sólo dispone para pensarlo y pensarse o, mejor aún, para pensar su

relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él y que, al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que ésta se presente como natural. (Bourdieu, 2007, págs. 35-39)

Es el mecanismo eficaz que reproduce las estructuras de dominación. Estas estructuras son el producto de un trabajo continuado e histórico de reproducción en el que contribuyen los agentes singulares y también las instituciones: familia, iglesia, escuela, estado. Se instituye a través de la adhesión en la que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente, a la dominación) cuando no dispone, al imaginarla o para imaginarse a sí mismo o, mejor dicho, para imaginar la relación que tiene con él, de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador y que, a no ser más que la forma asimilada de la relación de dominación, hacen que esa relación parezca natural, es decir que los esquemas que pone en práctica son el producto de la asimilación de las clasificaciones, de ese modo naturalizada, de las que su ser social es el producto. (Bourdieu, 2007, pág. 51)

Es posible mencionar ciertas características comunes que comparten las víctimas: su imposibilidad de salir de la situación sin ayuda, lo que las somete a un cierto grado de indefensión ante los ataques de los agresores, la falta de apoyo de amigos o pares dispuestos a defenderlos entre el grupo de pares; el silencio o el miedo a contar lo que les sucede por temor a empeorar las situaciones de las que son protagonistas condicionado por lo anterior y cierta inseguridad, falta de confianza en sí mismos, e incluso pérdida de la autoestima y valoración personal, sobre todo cuando la victimización se ha extendido en el tiempo. (Olweus, 1993)

Con respecto a los testigos del maltrato entre pares, la mayoría de las veces sucede que estos espectadores experimentan un proceso de “desensibilización” ante los

continuos episodios de sufrimiento. Es decir que normalizan la violencia y comienzan a pensar que “no es para tanto”; simplemente lo dejan pasar, lo cual traspasa a otros ámbitos de su vida, como la familia, por ejemplo. Si esto ocurre, el entorno social se vuelve vulnerable e incapaz de reaccionar ante los actos de violencia. (Bringiotti, 2015)

La violencia dentro de las escuelas no es simplemente el producto de enfrentamientos entre niños y jóvenes y entre éstos con los adultos sino, también, de la ruptura de vínculos sociales de mayor trascendencia. Las instituciones educativas no son, en muchos casos, un espacio democrático e igualitario, tal como ha sido concebido socialmente. (Bringiotti, 2015)

Aunque se espera que funcione como un espacio de inclusión, de convivencia de las diversidades; también posee sus propios mecanismos de exclusión y selección social, escogiendo a algunos y expulsando a otros, estos últimos son los que no consiguen responder a las expectativas relacionadas con el aprendizaje, el comportamiento y la relación con los miembros de la comunidad escolar. (Ovalles, 2009)

Tal vez la decisión que requerimos es repensar qué y cómo hacer para que los procesos educativos contengan una buena educación afectiva y social, sin convertir las aulas en espacios terapéuticos, pero tampoco anulando las subjetividades o negando la relevancia que en esos procesos tienen las condiciones sociales, las trayectorias emocionales, las modalidades vinculares, las formas comunicacionales, el conflicto, el malestar y la reflexión sobre ellos. (Beane, 2008)

Lo que exige una sociedad democrática es que viabilice la discusión y las acciones comunicativas orientadas al entendimiento. El respeto a la diferencia, la aceptación de lo distinto, la búsqueda de la dignidad propia y la del otro, el valor del

distinto semejante, son los valores imprescindibles para pensar a los otros como un nosotros, en la riqueza de la diferencia. (Gómez, 2014, p. 6-10)

Plan de trabajo

Actividades:

El presente Plan de Intervención estará dividido en varios encuentros presenciales con los Directivos, docentes y preceptores que forman parte del I.P.E.M N° 193 José María Paz. Estos encuentros que tendrán como modalidad aula-taller, y se llevarán a cabo en cinco encuentros, en un lapso de 3 horas por encuentro, un encuentro por mes. El propósito de los mismos será capacitar a los docentes mediante herramientas digitales, relacionadas a las nuevas tecnologías para que puedan ser aplicadas en el aula, y orientadas y así trabajar de manera innovadora la problemática presente: Violencia escolar y bullying.

1º Encuentro: “Nos conocemos y visibilizamos lo invisible”

Destinatarios: Docentes de la institución

Tiempo estimado del encuentro: 3 horas reloj.

Inicio:

Los docentes se reunirán en el patio de la escuela, el capacitador se ubicará en el auditorio frente a los destinatarios y les dará la bienvenida, agradeciendo la oportunidad al Equipo Directivo de realizar la capacitación.

El capacitador ayudado por una pantalla digital comenzará la misma explicando los objetivos de los encuentros, el tiempo destinado y los lugares asignados para las futuras actividades del taller.

Desarrollo:

A modo de diagnóstico se pedirá a los docentes que completen un formulario que el asesor compartirá desde su celular, se lo enviará a la Directora y la misma lo compartirá en el grupo de Profesores de la institución por medio de WhatsApp.

(Ver anexo 1- Formulario 1: Diagnóstico)

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdE86hgqeln8ZwefBuU-
OEARFUwxH2GxtqeezudjPeQ2cvtSQ/viewform?usp=pp_url](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdE86hgqeln8ZwefBuU-
OEARFUwxH2GxtqeezudjPeQ2cvtSQ/viewform?usp=pp_url)

Por otra parte se visualizará el video “Acosos entre pares” del Ministerio de Educación. (Observatorio argentino, 2013)

Finalizada la entrega de los formularios de los participantes, se mostrará en la pantalla los datos obtenidos para dar comienzo a una puesta en común sobre los datos del formulario y el video visto.

Se invita a los docentes a tomar un descanso de veinte minutos, donde podrán servirse de un refrigerio.

Pasado el transcurso del descanso se explicará el uso de la herramienta Google Classroom mediante un tutorial que se compartirá en la pantalla (Ver anexo imagen 2), la misma será utilizada para optimizar la gestión de tareas dentro del taller y será un puente de comunicación asincrónica entre el Docente y el capacitador. Allí los docentes

deberán compartir actividades, participar en los foros, ver fechas de los próximos encuentros, visualizar material, recursos informáticos, videos tutoriales, entre otros.

Detalle de algunas explicaciones que estarán presentes en el encuentro. Por ejemplo: Como ingresar a la plataforma, loguearse, utilizar las funciones: responder en el foro (pregunta /respuesta breve) tener acceso a tutoriales y material, realizar entregas de actividades y comunicarse con el capacitador a través de la aplicación.

Video tutorial sobre el uso de Google Classroom:

<https://drive.google.com/file/d/1X6iz8l2yx11oaLPFRvjvFD26h19QJNOW/view?usp=sharing>

Fuente: Elaboración propia

Cierre:

Se generará un espacio dónde se puedan generar consultas técnicas respecto al funcionamiento y el uso de ésta herramienta.

Para dar cierre se solicita a los a los docentes que desde su domicilio ingresen a la plataforma ya logueados, ingresen al apartado de actividades: se presenten en el foro y dejen una opinión breve sobre ¿Qué significa ver lo invisible? temática trabajada en el taller. Se invita a que bajen la aplicación a sus celulares para el próximo encuentro.

2º Encuentro: “Espejos del entusiasmo”

Destinatarios: Docentes de la institución

Tiempo estimado del encuentro: 3 horas reloj.

Inicio: _____

Los docentes se reunirán en el patio de la escuela, el capacitador se ubicará en el auditorio frente a los destinatarios y les dará la bienvenida, agradeciendo y felicitando la participación en la herramienta Google Classroom

El capacitador pondrá una pregunta en la pantalla digital ¿realizan juegos con sus alumnos en sus clases diarias? Se dará tiempo a una puesta en común breve.

Desarrollo:

Se invita a los docentes a participar de un juego en Kahoo para ello pedirá a los docentes que bajen la aplicación a sus celulares o bien la busquen desde el buscador de Google en las notebook previamente solicitadas a la institución, mientras tanto desde la pantalla se compartirá el N° de acceso al juego.

(Ver anexo imagen 3 Juego de Kahoot)

<https://create.kahoot.it/share/unicef-la-mitad-de-los-adolescentes-del-mundo-sufre-violencia-escolar/470abc7c-f9b7-4dde-aa10-d3d53815924c>

Código: 1397492

El capacitador explicará en que consiste el juego: Responder sobre lo que sabemos de las estadísticas registradas en la Unicef sobre el acoso escolar. Se comunica que como en todo juego habrá un ganador que será reconocido por haber respondido de manera correcta en el menor tiempo posible.

Finalizado el mismo se compartirán los resultados en la pantalla, se realizarán las felicitaciones correspondientes y se pedirá que miren las pantallas y traten de responder las siguientes dos preguntas:

- 1) ¿Qué dato fue el que más te impactó?
- 2) ¿Han vivido alguna experiencia similar?

Para responder las mismas se pedirá a los docentes que se agrupen de hasta cinco integrantes y escriban sus respuestas en una hoja que el capacitador facilitará, para luego poder sociabilizarlas con los demás miembros del taller en un debate que será guiado por él mismo.

Dado por concluido el debate se invita a los docentes a tomar un descanso de veinte minutos, donde podrán servirse de un refrigerio.

Pasado el transcurso del descanso se explicará el uso de la herramienta Kahoo mediante un tutorial que se compartirá en la pantalla (Ver anexo imagen 3), para que puedan compartirlas con sus alumnos y generar algunas reflexiones que se registrarán ya no desde el uso de una hoja de papel sino mediante el uso de estas tres herramientas digitales: Canva, Vocaroo y Genially (Ver imagen 4,5 y 6 del anexo) Las mismas serán explicadas en el taller mediante un tutorial, solventando las dudas pertinentes que vayan surgiendo.

Video tutorial sobre el uso de la herramienta: Genially

<https://drive.google.com/file/d/1BeB9m7IzVw9F9w7Uu4c3Uq0N5GS8Eazk/view?usp=sharing>

Fuente: Elaboración propia

Cierre:

Se propondrá siguiente actividad: Subir una experiencia aplicando alguna de las herramientas digitales para compartir conclusiones de sus alumnos.

Finalizado el taller se pedirá a los docentes que organicen sus clases de modo que junto a sus alumnos se trasladen a las sala de informática donde, allí compartirán el juego Kahoot (que estará disponible en la plataforma Google Classroom del taller para poder compartirla) desde las Notebooks que

allí disponen, este servirá como disparador para introducirlos a la problemática existente: violencia escolar, luego del visualizar los resultado y felicitar al ganador se pedirá que busquen en Google las notas periodísticas” Una alumna fue internada al ser golpeada por unas compañeras.” Y Absuelven al chico que mató a un compañero que se burlaba de el” FUENTE (Nación, 2004)

Se sacarán conclusiones de manera oral, generando un pequeño debate inducido por estas preguntas ¿Se puede denominar “compañero” a quién utilizo de tal manera la violencia? ¿Por qué crees que éstos alumnos no han utilizado la palabra y el dialogo como medio de comunicación antes de valerse por la fuerza y la violencia? ¿Crees que estos alumnos han pensado antes de actuar? El docente les explica que deberán escribir reunidos en grupos conclusiones pero ésta vez lo harán de manera diferente, se valdrán del uso de herramientas digitales para resolver la consigne solicitada. El docente les explicará el uso de las herramientas Canva, Vocaroo y Genially para poder registrar sus conclusiones de manera escrita u oral .Para ello pedirá que de manera colaborativa elijan la herramienta que utilizarán para poder compartir sus conclusiones.

Por consiguiente se visualizarán las producciones y se votará la mejor presentación del curso. Está servirá para subir a la plataforma del taller Google Classroom como experiencia realizada con sus alumnos y cumplir con la consigna solicitada por el capacitador.

3° Encuentro: “Compartiendo realidades”

Destinatarios: Docentes de la institución

Tiempo estimado del encuentro: 3 horas reloj.

Inicio:

Los docentes se reunirán en el patio de la escuela, el capacitador se ubicará en el auditorio frente a los destinatarios y les dará la bienvenida, agradeciendo y felicitando la participación y resolución de la consigna en la herramienta Google Classroom.

Desarrollo:

El capacitador pondrá dos preguntas en la pantalla digital ¿De qué manera lograron intervenir en las conclusiones que formaron sus alumnos? ¿Surgió alguna solución posible al respecto? Se dará tiempo a una puesta en común breve.

Seguidamente se compartirá en la pantalla la plataforma Google Classroom del taller donde podrán visualizarse todas las intervenciones realizadas de la consigna solicitada, se hará hincapié en felicitar los logros adquiridos en ésta propuesta colaborativa realizada con sus alumnos, seguidamente se pedirá a docentes voluntarios que quieran acercarse para compartir las producciones de sus alumnos y sociabilizar la experiencia vivenciada.

Una vez terminadas las sociabilizaciones se invita a los docentes a tomar un descanso de veinte minutos, donde podrán servirse de un refrigerio.

Acabado el descanso se explicará el funcionamiento de la herramienta Google Jamboard (Ver imagen 7 del anexo) brindando un espacio para consultas técnicas que vayan surgiendo.

Video Tutorial sobre el Uso de Google Jamboard:

https://drive.google.com/file/d/1Jsa6jern8isMDc8sB8PD_F3l9UdsIwnS/view?usp=sharing

Fuente: Elaboración propia mediante un tutorial que se compartirá en la pantalla (Ver anexo imagen 7)

Cierre:

Se propone a los docentes la siguiente actividad: Generar una campaña publicitaria utilizando la herramienta Google Jamboard. Las mismas deberán ser subidas mediante el enlace a la plataforma Google Classroom del taller para compartir en el taller.

Los docentes a cargo del curso se trasladarán a la sala de informática y utilizando las notebook que allí dispongan se organizarán en grupo para comenzar a trabajar con el armado de la publicidad, se darán las pautas de trabajo explicando los recursos publicitarios que no deben estar ausentes y se explicará el uso de la herramienta digital Google Jamboard, mediante un torbellino de ideas se irán anotando en la pizarra los posibles mensajes que deben connotar en quien las reciban, por ejemplo utilizarán el símbolo hashtag (#) para definirlos: #AMITAMBIENMEPASO- #NOESTASOLO- #YOTECREO y otros títulos que puedan ir surgiendo de la creatividad de sus alumnos.

Finalizada la actividad se elegirá mediante una votación a la publicidad que representará al curso para pasar a la instancia de elección de las publicidades de toda la institución dónde solo quedará una que represente la escuela y sea sociabilizada en la comunidad.

Para concluir con la tarea del taller los profesores deberán subir el enlace en el apartado de actividades.

4° Encuentro: “Un trabajo colaborativo”

Destinatarios: Docentes de la institución

Tiempo estimado del encuentro: 3 horas reloj.

Inicio: _____

Los docentes se reunirán en el patio de la escuela, el capacitador se ubicará en el auditorio frente a los destinatarios y les dará la bienvenida, agradeciendo y felicitando la participación y resolución de la consigna en la herramienta Google Classroom.

Desarrollo:

El capacitador compartirá en la pantalla la plataforma Google Classroom del taller donde podrán visualizarse todas las intervenciones realizadas de la consigna solicitada, se hará hincapié en felicitar los logros adquiridos en ésta propuesta colaborativa realizada con sus alumnos, seguidamente se pedirá a docentes voluntarios que quieran acercarse para compartir las producciones de sus alumnos y sociabilizar la experiencia vivenciada con sus aspectos positivos y negativos, dando lugar a una reflexión.

Una vez terminadas las sociabilizaciones se invita a los docentes a tomar un descanso de veinte minutos, donde podrán servirse de un refrigerio.

Para terminar se pondrá una pregunta en la pantalla ¿De qué manera sociabilizarían esta campaña publicitaria donde estén incluidas todas las publicidades? Se espera la participación docente para incluir un listado de opciones en la pizarra.

Por consiguiente el capacitador explicará el funcionamiento de las herramientas digitales Padlet, Flyer y código QR, tres herramientas innovadoras para sociabilizar e innovar de manera creativa.

Video Tutorial sobre el Uso de Padlet:

<https://drive.google.com/file/d/1ByHCkIAioofOcZhk24MQMp0sR6icOBaJ/view?usp=sharing>

Fuente: Elaboración propia mediante un tutorial que se compartirá en la pantalla (Ver anexo imagen 8, 9,10)

Cierre:

Se propone a los docentes la última actividad del taller: Utilizar las herramientas digitales Padlet, Flyer y código QR, para unir en el Padlet todas las publicaciones del curso, además deberán crear Flyer que contengan códigos QR, Los mismos estarán pegados en las paredes de la escuela, baños y patio, así todos, con la utilización del código QR podrán ver las producciones de todos. Invitarán a los padres una jornada de reflexión y sociabilizarán sus producciones en el Padlet, entregarán Flyer para que lo compartan en la comunidad, redes sociales y barrio. Para finalizar los alumnos y padres completarán una rúbrica del encuentro. (Ver imagen 11-12 anexo). Los docentes deberán como última entrega subir los enlaces de los Padlet realizados en su curso y subir imágenes del encuentro del taller de reflexión con los padres.

**5º Encuentro: “Involucrarme y generar cambios junto a las cuatro “C”:
Comunidad-Conectar-Comunicar-Crear”**

Destinatarios: Docentes de la institución

Tiempo estimado del encuentro: 3 horas reloj.

Inicio: _____

Los docentes se reunirán en el patio de la escuela, el capacitador les pedirá que formen un gran círculo, agradecerá la participación de todos en cada encuentro y su participación en la plataforma, los invitará a ver la pantalla dónde se verán reflejado con imágenes y música un Padlet con todo lo trabajado en éstos cinco encuentros, el capacitador les explicará que para realizarlo utilizó cada una de las entregas que fueron subiendo en las consignas solicitadas en la plataforma Google Classroom reflejando de ésta manera el trabajo colaborativo, el avance, el crecimiento y la creatividad en sus producciones finales.

Para dar cierre al taller el capacitador agradece la colaboración de docentes y equipo Directivo para llevar a cabo este plan de intervención. Pide un aplauso general para reconocer el trabajo que todos fueron realizando en el transcurso de estos meses, dejando como recomendación realizar encuentros periódicos para seguir trabajando con las problemáticas de violencia que puedan surgir y sabiendo que entre todos, podrán solventar y resolver de objetivos comunes como lo pudieron hacer en el taller.

Cronograma

ACTIVIDADES	MESES																			
	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1º Encuentro: "Nos																				

conocemos y visibilizamos lo invisible"																				
2° Encuentro: "Espejos del entusiasmo"																				
3° Encuentro: "Compartiendo realidades"																				
4° Encuentro: "Un trabajo colaborativo"																				
5° Encuentro: "Involucrarme y generar cambios junto a las cuatro "C": Comunidad- Conectar- Comunicar- Crear"																				

Evaluación

La evaluación desde siempre ha sido el eje central del sistema educativo. No se puede comprender la enseñanza sin tener en cuenta la evaluación, ya que esta condiciona todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. (Quesada, Patricia, págs. 34-35)

Al hablar de evaluación, se hace referencia a una instancia que no solo es un proceso para saber cómo los docentes y estudiantes han avanzado en sus aprendizajes, sino como un medio de actuación en el desarrollo óptimo de los procesos de enseñanza aprendizaje. Abre espacios de reflexión al momento de planificar o reajustar una propuesta de formación, ya sea de cursado presencial o virtual. (Quesada, Patricia, págs. 56-57)

(...) El seguimiento y "la evaluación continua del aprendizaje es esencial y por ende resulta conveniente que se base en diferentes instrumentos que permitan apreciar el avance de cada alumno" Por medio de ella, se verá reflejado el logro que los docentes y

estudiantes hayan alcanzado, en relación con los objetivos y competencias o capacidades esperadas. (Quesada, Patricia, págs. 45-46)

Siguiendo la línea de (Bardisa, 2006) las formas y los criterios de evaluación estarán íntimamente ligados al diseño general del taller, poniendo el foco en los aprendizajes y las prácticas que se definan. Todo ello permitirá abordar las posibles dificultades u obstáculos y las formas de superarlos. Resulta de gran importancia.

La evaluación será formativa servirá como estrategia de mejora para ajustar y regular sobre la marcha los procesos de enseñanza-aprendizaje a lo largo del taller, permitiendo reorientar, modificar, reforzar cada uno de los aprendizajes de cada caso en particular. (Castillo Arredondo, 2010)

A lo largo de la implementación del Plan de Intervención se hará un seguimiento del avance que realicen los docentes en cada encuentro teniendo en cuenta asistencia, participación, resultados de las actividades trabajadas en cada grupo y la utilización de las nuevas herramientas tecnológicas adquiridas durante los encuentros.

En el último encuentro se utilizará un formulario que completarán los docentes y para medir el resultado del Plan de Intervención. Éste será de gran utilidad para el capacitador ya que con el mismo realizará una comprobación, de fortalezas y debilidades que modificará en los próximos talleres que implemente.

Ver anexo 11- Formulario 2: Evaluación final)

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe0vGwPsQdQ0i4ap8QjVhpxtliYTqw73d_IntudR7rqcRWQHg/viewform?usp=pp_url

Recursos, presupuesto e instrumentos de evaluación

--	--	--	--

ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN	RECURSOS	PRESUPUESTO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p><u>1º Encuentro:</u></p> <p>“Nos conocemos y visibilizamos lo invisible”</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 1 Televisor ➤ 1 Notebook ➤ 1 Cable HDMI ➤ 1 Proyector o cañón ➤ 100 sillas ➤ 4 mesas ➤ Internet ➤ 50 formularios impresos ➤ Internet ➤ 60 saquitos de té ➤ 60 saquitos de café ➤ Agua caliente ➤ 2 kg de azúcar ➤ 1 caja de edulcorante ➤ 1 caja de leche en sobres. ➤ 100 cucharas descartables ➤ 150 vasos descartables ➤ 2 pack de servilletas 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mobiliario de la institución (sin costo) ➤ Impresión de formularios (\$150) ➤ Gastos de luz e Internet. ➤ Té (\$250) ➤ Café (\$400) ➤ Azúcar (\$300) ➤ Cucharas descartables (\$600) ➤ vasos descartables (\$900) ➤ 2 pack de servilletas (\$150) ➤ Honorarios del asesor (\$3500) ➤ Total de honorarios del encuentro: \$ 6250 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asistencia ➤ Participación ➤ Formularios entregados a los docentes
<p><u>2º Encuentro:</u></p> <p>“Espejos del entusiasmo”</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 1 Televisor ➤ 1 Notebook ➤ 1 Cable HDMI ➤ 1 Proyector o cañón ➤ 100 sillas ➤ 4 mesas ➤ Internet ➤ 60 saquitos de té ➤ 60 saquitos de café ➤ Agua caliente ➤ 2 kg de azúcar ➤ 1 caja de edulcorante ➤ 1 caja de leche en sobres. ➤ 150 cucharas descartables ➤ 150 vasos descartables ➤ 2 pack de servilletas ➤ 12 notebooks (para actividad de 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mobiliario de la institución (sin costo) ➤ Gastos de luz e Internet. ➤ Té (\$250) ➤ Café (\$400) ➤ Azúcar (\$300) ➤ Cucharas descartables (\$600) ➤ vasos descartables (\$900) ➤ 2 pack de servilletas (\$150) ➤ Honorarios del capacitador 	<p>Asistencia Participación Resultados de la actividad propuesta para las herramientas digitales :Genially-Canva-Kahoot</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Kahoot) ➤ Sala de informática y sus 12 notebooks (para actividad posterior con los alumnos) 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ (\$3500) ➤ Total de honorarios del encuentro: \$ 6250 	
<p>3° Encuentro:</p> <p>“Compartiendo realidades”</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 1 Televisor ➤ 1 Notebook ➤ 1 Cable HDMI ➤ 1 Proyector o cañón ➤ 100 sillas ➤ 4 mesas ➤ Internet ➤ 60 saquitos de té ➤ 60 saquitos de café ➤ Agua caliente ➤ 2 kg de azúcar ➤ 1 caja de edulcorante ➤ 1 caja de leche en sobres. ➤ 150 cucharas descartables ➤ 150 vasos descartables ➤ 2 pack de servilletas. ➤ Sala de informática y sus 12 notebooks (para actividad posterior con los alumnos) 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mobiliario de la institución (sin costo) ➤ Gastos de luz e Internet. ➤ Té (\$150) ➤ Café (\$400) ➤ Azúcar (\$300) ➤ Cucharas descartables (\$600) ➤ vasos descartables (\$900) ➤ 2 pack de servilletas (\$150) ➤ Honorarios del capacitador (\$3500) ➤ Total de honorarios del encuentro: \$ 6250 	<p>Asistencia</p> <p>Participación</p> <p>Resultados de la actividad propuesta para la herramienta digital :Jamboard</p>
<p>4° Encuentro:</p> <p>“Un trabajo colaborativo”</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 1 Televisor ➤ 1 Notebook ➤ 1 Cable HDMI ➤ 1 Proyector o cañón ➤ 100 sillas ➤ 4 mesas ➤ Internet ➤ 60 saquitos de té ➤ 60 saquitos de café ➤ Agua caliente ➤ 2kg de azúcar ➤ 1 caja de edulcorante ➤ 1 caja de leche en sobres. ➤ 150 cucharas descartables ➤ 150 vasos descartables ➤ 2 pack de servilletas. ➤ Sala de informática y sus 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mobiliario de la institución (sin costo) ➤ Gastos de luz e Internet. ➤ Té (\$150) ➤ Café (\$400) ➤ Azúcar (\$300) ➤ Cucharas descartables (\$600) ➤ vasos descartables (\$900) ➤ Total de honorarios del encuentro: \$ 6250 ➤ 2 pack de servilletas (\$150) 	<p>Asistencia</p> <p>Participación</p> <p>Resultados de la actividad propuesta para la herramienta digital : Padlet</p>

	12 notebooks (para actividad posterior con los alumnos)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Honorarios del capacitador (\$3500) ➤ Total de honorarios del encuentro: \$ 6250 	
5°Encuentro final: “Involucrarme y generar cambios junto a las cuatro “C”: Comunidad-Conectar-Comunicar-Crear”	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 1 Televisor ➤ 1 Notebook ➤ 1 Cable HDMI ➤ 1 Proyector o cañón ➤ 100 sillas ➤ 4 mesas ➤ Internet ➤ 60 formularios impresos ➤ Internet ➤ 60 saquitos de té ➤ 60 saquitos de café ➤ Agua caliente ➤ 2 kg de azúcar ➤ 1 caja de edulcorante ➤ 1 caja de leche en sobres. ➤ 150 cucharas descartables ➤ 150 vasos descartables ➤ 2 pack de servilletas 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mobiliario de la institución (sin costo) ➤ Gastos de luz e Internet. ➤ Té (\$150) ➤ Café (\$400) ➤ Azúcar (\$300) ➤ Cucharas descartables (\$600) ➤ vasos descartables (\$900) ➤ 2 pack de servilletas (\$150) ➤ Honorarios del capacitador (\$3500) ➤ Total de honorarios del encuentro: \$ 6250 	Asistencia Resolución del formulario para evaluar su participación en el taller.
Total del presupuesto	\$ 32, 500		

Resultados esperados:

Se espera que los alumnos del IPPEM 193 “José M. Paz”, sean capaces de adquirir las herramientas necesarias para resolver pacíficamente los conflictos entre iguales a través del trabajo colaborativo, la comunicación, el respeto y la no violencia, mejorando

de esta manera también las relaciones entre pares y, por tanto, el clima de convivencia escolar.

Los docentes, comprendidos como actores fundamentales de la comunidad educativa, fortalezcan los lazos con la institución y la comunidad como así también logren incrementar de manera prolongada el trabajo interdisciplinario formando equipos de trabajo para que en un futuro puedan seguir esta línea y enfrentar cualquier problemática que surja.

Las herramientas de las Nuevas Tecnologías utilizadas a lo largo de los encuentros, podrán ser de utilidad y formar parte de las prácticas cotidianas de los docentes dentro del aula, permitiéndoles modificar sus clases, innovar, promover el interés, el compromiso, la participación y la estimulación de sus alumnos.

El trabajo colaborativos que realizarán junto a sus alumnos, fortalecerá los vínculos, mejorando de ésta manera su relación y propiciando un ambiente colaborativos y participativo donde se trabaje para resolver las diferencias, favorezca el diálogo y logre una integración de todos los alumnos. Siendo éstos clave fundamentales para poder de resolver cualquier conflicto áulico que se presente en un futuro.

Incorporando al plan de intervención “Muestra final” con alumnos/as y familias, haciéndolos partícipes de las actividades de violencia trabajadas durante los talleres, se espera que la misma sea el inicio de un acercamiento permanente y un compromiso responsable con la institución, acompañándolos en las posibles soluciones de futuros conflictos como así también acercarse para celebrar logros, intervenir en reuniones escolares y ser partícipes activos de la comunidad educativa.

Por lo tanto, se espera que esta intervención reduzca los niveles de violencia que se dan dentro de la escuela, fomentando el compromiso, la participación y la colaboración de todos los actores institucionales en busca de una pacífica convivencia escolar.

Conclusión

El acoso entre pares es una cuestión común en las sociedades actuales, y es muy importante erradicarlo ya que destruye la autoestima y la confianza de los niños y jóvenes, pudiendo llegar a la depresión y a la ansiedad, creando dificultades para desenvolverse en la sociedad. (Carbajal, 2013)

La educación debe responder a las demandas que se van presentando, ya que las personas cambian y el mundo también, eso significa adaptarse a las necesidades de los actores institucionales. Si bien, es en el seno familiar donde el alumno debe nutrirse en valores, los docentes somos también garantes de su formación integral, ocupando un lugar central dentro de este conjunto de relaciones que forman y caracterizan a la convivencia escolar.

No es inequívoco decir que los profesores necesitan algo más que el simple conocimiento de sus respectivos espacios. Ellos también necesitan entender las diferencias individuales y las singularidades que pueden surgir dentro del aula. Estas habilidades se forman a través de la práctica y la experiencia, acompañadas del apoyo continuo externo, que contribuirá a que incorporen técnicas más útiles y efectivas en sus prácticas cotidianas. (Alberto, 2010)

Ponce Naranjo (2018) plantea que existen tres puntos centrales: responsabilidad, compromiso y liderazgo, que contribuirán a que el docente cree condiciones favorables

para una metodología inclusiva que integre tanto docentes y alumnos como a las respectivas familias de los mismos. (Ponce Naranajo, 2018)

El presente plan de intervención contempla desde su primera etapa a los docentes, brindándoles herramientas y conocimientos para intervenir de manera crítica y creativa, evaluando junto a los directivos el rumbo y la factibilidad, llegando hasta los alumnos y familias, logrando durante el proceso fortalecer su relación, generar empatía, no solo entre ellos, sino también entre toda la comunidad educativa, compartiendo en las actividades propuestas momentos: de colaboración, trabajo en equipo, confianza, diálogo, juego, todo implementado en propuestas innovadoras mediante el uso de herramientas tecnológicas, acorde a los contextos, diversidades y realidades actuales, siendo ésta una de las fortalezas del taller ya que para que pueda ser llevado a cabo de manera exitosa, y obtener resultados de cambio los docentes y alumnos deben implicarse, sentirse a gusto e interesados.

Hoy en día la tecnología pone a disposición de las escuelas, nuevas oportunidades de desarrollar encuentros que solo son posibles mediante las herramientas informáticas, las cuales se convierten en un excelente canal para la construcción de nuevas propuestas de enseñanza. (Litwin, 2009)

Analizando la propuesta a implementar, sería pertinente mencionar también las limitaciones que podría presentar. Reconociendo que muchas de ellas giran en torno a la intervención del docente.

La limitación inicial sería el nivel de asistencia a los encuentros, considerando que muchos de los docentes de la institución, que trabajan en varias escuelas. Esto puede implicar que no se cuente con el nivel presencial esperado.

Otro condicionamiento es que no todos los docentes estén abiertos a integrar las nuevas tecnologías en sus prácticas cotidianas, mostrando reticencia y resistencia a la implementación y uso de las mismas.

Como lo plante Eco existe todavía entre los docentes esta postura apocalíptica que ve a la tecnología no como una fuente de progreso, sino como todo lo contrario. Para ellos la tecnología va en contra del desarrollo del hombre, ya que le exige cada vez menos. (Eco, 1984)

Finalmente otra cuestión a considerar como limitación, sería la poca participación de las familias dentro de las actividades planteadas en el aula, ya que por razones laborales no se pueda contar con su presencia.

Dimensionando a la comunidad educativa del I.P.E.M N° 193 José María Paz se la reconoce con infinitas posibilidades de seguir trabajando en las estrategias necesarias para tratar las problemáticas existentes, sabiendo que al concluir el taller el compromiso, y el trabajo en equipo de todos los integrantes de la comunidad son y serán los pilares para la concreción de los logros planteados en un futuro.

Referencias

Alberto. (2010). *Calidad Educativa*. Recuperado de <https://www.calidadeducativa.edusanluis.com.ar/2010/08/el-desarrollo-de-un-curriculum.html>.

- Àviles Martínez, J. (2010). *“El maltrato entre iguales*. Salamanca: Amarù.
- Bardisa, T. y. (2006). *Instituto Universitario de Educación a Distancia. Universidad Nacional de Educación*. Madrid: : Unidad Técnica de Investigación y Formación en Materiales Didácticos.
- Beane, A. O. (2008). . *Bullyng. Aulas libres de acoso (2da ed.)*. . Barcelona: Graó.
- Bourdieu. (2007). *Por una antropología reflexiva*. . México: Grijalbo.
- Bringiotti. (2015). *Violencias en la escuela. Nuevos probemas, diferentes intervenciones*. Buenos Aires, Argentina.: Paidós.
- Carbajal, P. (2013). Convivencia democrática en las escuelas. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 13-35.
- Castillo Arredondo, S. y. (2010). *Evaluación educativa de aprendizajes y competencias*. Madrid: Pearson Educación, S. A. I.
- Convivencia Institucional. (Circular No 04/98). *Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba*. Córdoba: Dirección de Enseñanza Media.Junta de Disciplina.
- Delors, J. (1996.p8). *Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. Madrid, España: Ediciones Santillana.
- Durkheim, E. (1996). *Educación y sociología*. . Barcelona, ES: Península.
- Eco, U. (1984). *Apocalípticos e integrados*. Barcelona-España: Lumen.
- Educaciòn, M. d. (2013). *Observatorio argentino*. Buenis Aires: Recuperado de educacion.gov.ar/elministerio/files/2013/07/ONE2010.pdf.
- Gómez. (2010). *Procesos de escolarización y nuevas subjetividades*. Córdoba, Argentina.: ACCE.
- Gómez. (2014, p. 6-10). *La educación inclusiva en el contexto latinoamericano. Debates teóricos*.
- Gómez, S. (2006). Educación, disciplina y violencia. Consideraciones teóricas e interpretaciones a partir de una realidad institucional. *Revista Diálogos Pedagógicos. Córdoba, Argentina: EDUCC-Año IV, n°8,, 35-52*.
- Gómez, S. (2019). *Pedagogía. Planteos epistemológicos y perspectivas educativas*. . Córdoba, AR: Brujas.
- Lección3, U. S. (2019f). Obtenido de Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>
- Ley N°10.151. (2013). *Legislatura de la Provincia de Córdoba*. Còrdoba: Recuperado de <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/85a69a561f9ea43d03257234006a8594/9ef9c>.
- Ley Nacional N°26.206. (27 de DICIEMBRE de 2006). Ministerio de Educaciòn. Obtenido de PODER LEGISLATIVO NACIONAL: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

- Litwin, E. (2009). *Tecnología educativa en tiempos de internet*. Buenos Aires: Amarrortu.
- Ministerio de Educación, P. C. (2011). *Los Acuerdos Escolares de Convivencia*. Obtenido de Los Acuerdos Escolares de Convivencia.:
<https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Narrativas2009/Convivencia.pdf>
- Nación, L. (04 de 07 de 2004). Información general.
- Olweus, D. (1993). "Acoso escolar, bullying, en escuelas: hechos e intervenciones". *Centro de Investigación para la Promoción de la Salud*. (pp.184.171.247.103). . Bergen, Noruega: Universidad de Bergen: Morata. .
- Ovalles, A. &. (2009). *¿Puede el espacio escolar ser un ambiente generador de violencia en los adolescentes? Ambiente escolar y violencia, volumen (37), 103-119. Lecturas-Asignatura-Estatal*. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/330467279/>.
- Ponce Naranajo, G. (2018). *La teoría y la praxis curricular*. Israel: Recuperado el 24 de Junio de 2021, de
https://www.researchgate.net/publication/332944405_La_teor%C3%ADa_y_la_praxis_curricular_Resignificaciones_d.
- Quesada, Patricia. (s.f.). *Evaluación en el aprendizaje*. Recuperado de
<https://www.um.es/ead/red/M6/quesada.pdf>.
- Torreigo Seijo, J. C. . ((2014)). 8 ideas clave. En J. C. TORREGO SEIJO, *La tutoría en los centros educativos*. Barcelona, Graó.: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Universidad Siglo 21. (2019a.). *Módulo 0. Plan de Intervención IPEM N° 193 "José M. Paz". Lección 2*. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>
- Universidad Siglo 21. (2019b). *Módulo 0. Plan de Intervención IPEM N° 193 "José M Paz" Lección 4*. Obtenido de Recuperado de
<https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>
- Universidad Siglo 21. (2019c). *Módulo 0. Plan de Intervención IPEM N° 193 "José M. Paz". Lección 5*. Obtenido de Recuperado de
<https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>
- Universidad Siglo 21, 2019d, M. ". (s.f.). Recuperado de
<https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>.
- Universidad Siglo 21, 2019e. (s.f.). *Módulo 0. Plan de Intervención IPEM N° 193 "José M. Paz". Lección 7*.: Recuperado de
<https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>
- Universidad Siglo 21, 2019f. (s.f.). *Módulo 0. Plan de Intervención IPEM N° 193 "José M. Paz". Lección 4*.: Recuperado de
<https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21, 2019f. (s.f.). *Módulo 0. Plan de Intervención IPEM N° 193 "José M. Paz". Lección 8.* Obtenido de Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21, 2019g. (s.f.). *Módulo 0. Plan de Intervención IPEM N° 193 "José M. Paz". Lección 6.* Obtenido de Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21, M. L. (s.f.). Obtenido de Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21, 2019e. (s.f.). *Módulo 0. Plan de Intervención.* Obtenido de IPEM N° 193 "José M. Paz". Lección 3.: Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

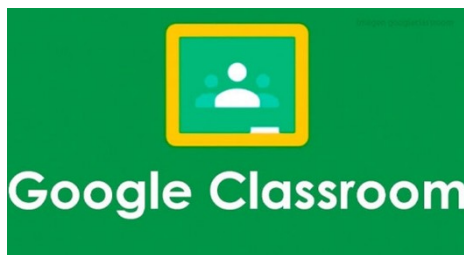
Universidad Siglo 21., U. P. (2019d).

Anexos:

1- Formulario 1: Diagnóstico

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdE86hgqeln8ZwefBuU-0EARFUwxH2GxtqeezudjPeQ2cvtSQ/viewform?usp=pp_url

2- Imagen herramienta Google Classroom



Classroom es una herramienta educativa colaborativa creada en 2014 por Google que permite gestionar un aula virtual. Docentes y alumnos podrán organizar actividades, compartir contenido, colaborar y comunicarse.

Imagen 3



Kahoot! es una plataforma gratuita que permite la creación de cuestionarios de evaluación. Es una herramienta por la que el profesor crea concursos en el aula para aprender o reforzar el aprendizaje y donde los alumnos son los concursantes. Creada 1 de noviembre de 2012 Género: Videojuego educativo

Imagen 4



Canva es un software y sitio web de herramientas de diseño gráfico simplificado, fundado en 2012. Utiliza un formato de arrastrar y soltar e incluso permite de manera proporcionada hacer grandes .Fundación: 2013.

Imagen 5



Vocaroo es una aplicación Online que nos permite grabar, guardar y reproducir audios de manera sencillas. Pudiendo descargar el mismo o dejarlo alojado en un url.

Imagen 6



Genially es un Software en línea que permite crear presentaciones animadas e interactivas.

Imagen 7



Google Jamboard es una herramienta virtual colaborativa en tiempo real. Esta pizarra virtual permite agregar notas, imágenes y hasta dibujar en ella de manera colaborativa.

Imagen 8



Padlet es una plataforma digital que permite crear muros colaborativos. Varios usuarios pueden trabajar al mismo tiempo agregando imágenes, videos, archivos de texto, enlaces, etc.

Imagen 9



Flyer es un volante es un papel impreso, generalmente del tamaño de media cuartilla, que se distribuye directamente de mano en mano a las personas en las calles, y en el cual se anuncia, pide, cuestiona o hace constar algo.

Imagen 10



Un código QR es la evolución del código de barras. Es un módulo para almacenar información en una matriz de puntos o en un código de barras bidimensional.

11- Formulario 2: Evaluación final

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe0vGwPsQdQ0i4ap8QjVhpxtliYTqw73d_IntudR7rqcRWQHg/viewform?usp=pp_url

12-Evaluación de alumnos y padres.

I.P.E.M N° 193 JOSÉ MARÍA PAZ	
¿Respondo sobre mi participación en el taller: “ Convivencia escolar”-ALUMNOS/AS	
Nombre y Apellido:	
Curso:	
¿Hubo algún tipo de mejora en las relaciones?	
¿Cuáles son los problemas que todavía persisten?	
¿Cómo crees que reaccionarás ahora si observas algún tipo de violencia hacia tus compañeros/as?	
¿Pudiste relacionarte con compañeros que antes del taller no lo hacías?	
¿Cuál crees que fue el aspecto más positivo del taller?	
¿Cuál crees que fue el aspecto más positivo del taller?	
¿Crees que es fundamental el compromiso de todos para poner fin a los hechos de violencia?	

I.P.E.M N° 193 JOSÉ MARÍA PAZ	
¿Respondo sobre mi participación en el taller: “ Convivencia escolar”-PADRES	

Nombre y Apellido:	
Curso al que asiste su hijo/a:	
¿Notó mejorías en el comportamiento de su hijo/a?	
¿Con qué frecuencia asiste a la escuela para saber de las actividades de su hijo?	
¿Se comprometería a denunciar actos violentos que su hijo/a le manifieste para con su persona u otros compañeros/as?	
¿Se comprometería a denunciar actos violentos que su hijo/a le manifieste para con su persona u otros compañeros/as?	
¿Cree que acompañar a su hijo/a en el taller hará que de a poco se vaya revirtiendo la situación?	
¿Qué aportaría para revertir ésta situación de violencia escolar?	
¿Cómo se sintió siendo parte del taller de violencia escolar?	